



Resolución de Decanato **350 / 2023 - EXA -UNSa**
 Ref. EXPL 194-22 Rendición parcial de gastos del Adelanto 29.601- José Antonio González Viernes Estudiantiles en el Aula Virtual.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 15/05/2023

VISTO la nota con fecha 29 de noviembre de 2022 presentada por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando autorización de fondos por la suma total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL CON 00/100), para cubrir gastos que demande la realización de la actividad "Viernes estudiantiles en el aula virtual", realizado durante los días 02 y 16 de diciembre de 2022 en el aula virtual de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad "Viernes estudiantiles en el aula virtual", constituye un encuentro de profesionales, graduados y alumnos, donde se realizan talleres de formación, cine, debate y otras actividades tendientes a la contención y motivación para los alumnos de esta Facultad.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ con imputación a las partidas del Canon Banco Patagonia.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, recibe mediante Adelanto N° 29.601 la suma total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, presenta rendición parcial de los gastos efectuados mediante nota con fecha 22 de diciembre de 2022, por la suma total de \$ 15.715,56 (PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 56/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación

Que el art 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Mag. José Antonio GONZÁLEZ, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 15.715,56 (PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 56/100), conforme se detalla en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

A.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 14.700,56
A.0051.022.004.025.12.02.00.00.12.00.2.3.9.0000.1.21.3.4.....	\$ 1.015,00
TOTAL.....	\$ 15.715,56

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su



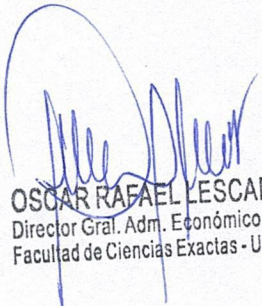
Resolución de Decanato **350 / 2023 - EXA -UNSa**
Ref. EXPL 194-22 Rendición parcial de gastos del Adelanto 29.601- José Antonio González Viernes Estudiantiles en el Aula Virtual.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas




Salta,
15/05/2023

ANEXO I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
16/12/22	Cencosud SA	B	10884	00005690	2	1	1	\$ 2.809,72
24/11/22	Maiso SRL	B	00014	00001832	2	1	1	\$ 2.978,75
02/12/22	Cencosud SA	B	11305	00039366	2	1	1	\$ 2.087,55
02/12/22	Dorinka SRL	B	05759	00201680	2	1	1	\$ 1.424,54
02/12/22	Petit Plast SA	B	00007	00102939	2	3	9	\$ 1.015,00
15/12/22	Romero Jose María	B	00006	00000832	2	1	1	\$ 2.900,00
16/12/22	Romero Jose María	B	00006	00000834	2	1	1	\$ 700,00
19/12/22	Romero Jose María	B	00006	00000841	2	1	1	\$ 1.800,00
TOTAL								\$ 15.715,56


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag **GUSTAVO DANIEL GH.**
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa